

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS
LISTADO DE ESTADO ELECTRÓNICO
FECHA: 03/02/2021

Estado No. 014

RAD. DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	Cd no
170013103004- 2014-00235-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA- CENTRAL DE NVERSIONES CISA SUBROGATARIO PARCIAL	MONTAJES Y SUMINISTROS S.A	Auto requiere parte demandante	02/02/2021	1
170013103004- 2020-00118-00	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	N.N	Auto resuelve solicitud.- Requiere parte demandante	02/02/2021	1
170013103004- 2020-00210-00	VERBAL R.C.E	CHANEL RAMOS ESCALANTE	N.N	Auto admite demanda.- Reconoce personería	02/02/2021	1
170013103004- 2020-00160-00	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	CARLOS JACINTO MORENO RIVERA	Decreta pruebas y señala fecha para audiencia Art 372 C.G.P	02/02/2021	1
170013103004- 2020-00222-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N	Auto rechaza demanda por no subsanación	02/02/2021	1

De conformidad con el artículo 295 del C.G.P y a lo dispuesto en el Acuerdo **PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020**, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **03/02/2021** y a la hora de las 7:30 A.M, se deja el presente estado por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 P.M

Firmado Por:

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMIREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1aa1c4887ea5771b2e7f2f47fa19c629e5b4459401bdfa83ae4081212e829b6**

Documento generado en 02/02/2021 05:29:07 PM